

Nº 12.531

Costa Rica, lunes treinta y uno de mayo del dos mil veintiuno, a las nueve horas con diez minutos.

## SESIÓN ORDINARIA

Asistencia:  
Directivos:

Sra. Jeannette Ruiz Delgado, presidenta  
Sr. Marvin Arias Aguilar, vicepresidente  
Sr. Rodolfo González Cuadra, secretario  
Sra. Ruth Alfaro Jara  
Sr. Mario Carazo Zeledón  
MBA. María Magdalena Rojas Figueroedo  
MBA. Ana Isabel Solano Brenes

## Gerente General:

Ing. Bernardo Alfaro Araya

## Subgerente General de Bancos

M.Sc. Maximiliano Alvarado Ramírez

## Empresarial e Institucional:

M.Sc. Allan Calderón Moya

## Subgerente General de Riesgo y Crédito

## Subgerente General de Operaciones

MBA. Jaime Murillo Víquez

## Subgerente General de

A. M. G. 1

Liu, Duan, and Amanatidis

## Auditor Gene

Lic. Ricardo Araya Jiménez  
Lic. B. f. d. P. Villalba

## Asesor Legal:

Lic. Rafael Brenes Villalobos

## ARTÍCULO 1.º

Se dejó constancia de que, dada la declaratoria de estado de emergencia nacional emitida por el Gobierno de la República, ante la situación sanitaria provocada por la Covid-19, la presente sesión se desarrolló vía la herramienta Microsoft Teams, garantizando la simultaneidad, interactividad e integralidad entre la comunicación de todos los participantes.

## ARTÍCULO 3º

Con respecto al acta de la sesión celebrada la semana anterior, la directora señora Jeannette Ruiz Delgado manifestó: “Pasaríamos a la aprobación del acta de la sesión 12.530 del pasado 24 de mayo. ¿Alguna observación al acta?” Al no haberlas, indicó: “Si no hay observaciones, la estaríamos dando por aprobada”.

Los señores directores mostraron su anuencia.

## Resolución

**POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** aprobar el acta de la sesión ordinaria número 12.530, celebrada el 24 de mayo del 2021.

(J.R.D.)

**ARTÍCULO 6.º**

1  
2  
3 De conformidad con lo acordado en la alteración al orden del día de la presente sesión  
4 y el acuerdo tomado en el artículo 6.º, sesión 12.525 del 26 de abril del 2021, referente  
5 al evento denominado *51º Reunión Ordinaria de la Asamblea General de Alide*, la  
6 presidenta de este directorio, señora Jeannette Ruiz Delgado comentó: “Aquí les  
7 quería hacer un informe muy breve. Ustedes me habían autorizado a participar de la  
8 postulación para el nombramiento del Consejo Directivo de Alide. Se dio la semana  
9 pasada este nombramiento. Fue el día martes. Quedó nombrado el señor Carlos  
10 Linares de la Corporación Financiera de Desarrollo (Cofide) de Perú como Presidente,  
11 la Primera Vicepresidencia estará siendo ocupada por el señor Sergio Gusmão del  
12 Banco de Desenvolvimento de Minas Gerais de Brasil, la Segunda Vicepresidencia  
13 está en manos de esta servidora y, luego, los directores que forman parte del Consejo  
14 serán el señor Chesron Isidora de la Corporación para el Desarrollo de Curaçao, la  
15 señora Sandra Gómez de Financiera de Desarrollo Territorial de Colombia, Juan  
16 Pablo de Botton Falcón de Nafin/Bancomext de México y el señor Juan Cuattromo del  
17 Banco de la Provincia de Buenos Aires. A su vez, les quería informar de que participé  
18 de un foro que se llamaba *Innovación, Digitalización y Automatización para la*  
19 *Transformación Productiva y la Reactivación y Desarrollo*. Fue un foro bastante  
20 interesante y el exponente de fondo fue el señor Juan Antonio Ketterer de la División  
21 de Conectividad, Mercados y Finanzas del BID, quien hizo una presentación sencilla;  
22 pero, muy interesante con respecto al acompañamiento que se le debe de dar a la  
23 Pymes, especialmente, en cuanto a lo relacionado con la transformación digital. Él se  
24 aboca mucho a mencionar a las *Fintech* como un mecanismo más ágil y sencillo por  
25 parte de la banca para poder llegarles a las Pymes. Luego, hubo un panel de reacción  
26 donde fueron contando diferentes visiones y, además, acciones que han ido tomando.  
27 Aquí participó, en principio, el señor Sergio Gusmão, el señor Juan Pablo de Botton,  
28 la señora Cecilia, ahorita no recuerdo el apellido, era de Corfo, Chile. Por último, el  
29 señor Juan Cuatromo, representante del Banco de la Provincia de Buenos Aires,  
30 estuvo hablando de una billetera digital, que fue bastante interesante. Un poco  
31 parecido al Sinpe; pero, ya directamente del banco, donde pueden hacer todas las  
32 transacciones desde el celular. Ese quizá fue uno de los temas que más llamó la  
33 atención. Básicamente, les quería hacer ese informe para que conste en el acta y para  
34 que ustedes también tengan conocimiento de la participación que se tuvo en esta  
35 asamblea, donde los representantes del Banco fueron la señora Cinthya Morera y el  
36 señor Víctor Acosta. No sé si tienen alguna pregunta. ¿Don Mario?”.  
37

38 El director Carazo Zeledón expresó: “Nada más para felicitarla, doña Jeannette, por  
39 ese nombramiento que, sin duda alguna, es de suma importancia y, al mismo tiempo,  
40 para resaltar la buena representación que tuvo el Banco en esa reunión”.

41 La directora Ruiz Delgado acotó: “Muchas gracias, don Mario. Yo creo que el Banco  
42 tiene que hacerse nombre y hoy más que nunca que los organismos multilaterales  
43 están muy al pendiente de lo que estamos haciendo todos los actores. Hay que  
44 recordar que en Alide están desde el BID hasta la Alianza Francesa para el Desarrollo  
45 y, al final, son también socios nuestros de alguna forma, ahorita con deuda  
46 subordinada; pero, en otros momentos también con algún tipo de acompañamiento y  
47 financiamiento; además, participan el BCIE, el Banco Europeo de Inversión, una gran  
48 cantidad de bancos europeos, incluso, hay una incorporación importante de algunos  
49 bancos asiáticos, de otras latitudes, de India, de China. Es conocer un poco y  
50 compartir lo que hacen los bancos de desarrollo a nivel mundial, no solamente lo que  
51 hacemos nosotros y, por supuesto, la relación con los bancos multilaterales. Si no hay  
52 más preguntas ni comentarios, estaríamos dando este tema por recibido y pasaríamos  
al siguiente punto”.

1 Los directivos se manifestaron de acuerdo.

2 **SE DISPUSO:** tener por presentado el informe verbal de la presidenta de este  
3 directorio, señora Jeannette Ruiz Delgado, sobre su participación en el evento  
4 denominado **51º Reunión Ordinaria de la Asamblea General de Alide**, el cual  
5 se llevó a cabo, de manera virtual, los días 25 y 26 de mayo del 2021, de conformidad  
6 con la autorización otorgada por la Junta Directiva General en el artículo 6.º, sesión  
7 12.525 del 26 de abril del 2021.

8 (J.R.D.)

9

## 10 ARTÍCULO 7.º

11

12 La presidenta de este directorio, señora Jeannette Ruiz Delgado, presentó la carta de  
13 fecha 28 de mayo del 2021, suscrita por el señor Olivier Castro Pérez, presidente de  
14 la Junta Directiva del Banco Internacional de Costa Rica, S. A., relativa al acuerdo  
15 tomado por ese órgano colegiado en la sesión ordinaria 1985/05-21 del 27 de mayo del  
16 2021, en el que se convoca a la Asamblea Ordinaria de Accionistas del Bicsa, que se  
17 llevará a cabo el próximo 24 de junio del 2021, de manera virtual, con el propósito de  
18 conocer y resolver, entre otros aspectos, la elección de los directores independientes,  
19 así como del director representante del Banco Nacional para el periodo 2021-2023.

20 Al respecto, la directora Ruiz Delgado dijo: "Aquí tenemos dos decisiones que tomar.  
21 La primera decisión es con respecto a los nombramientos de los representantes ante  
22 el Bicsa. Los dos nombramientos que se estarían venciendo serían el de don Allan  
23 Calderón y el de esta servidora, en calidad de miembro independiente. Ese sería el  
24 primer punto. El segundo punto es con respecto a los representantes que van a asistir  
25 a la Asamblea de Accionistas que se va a realizar el próximo 24 de junio. Me pide la  
26 palabra don Marvin".

27 El director Arias Aguilar comentó: "Gracias, doña Jeannette. Es para proponerle a la  
28 Junta Directiva mantener los nombramientos tanto de don Allan como el suyo, como  
29 directora independiente. Esa sería la propuesta que quería hacer".

30 La directora Ruiz Delgado dijo: "Muchas gracias, don Marvin. No sé si hay algún otro  
31 comentario al respecto. Si no hay comentarios, estaría sometiendo a aprobación los  
32 dos nombramientos planteados. ¿Don Mario?".

33 El director Carazo Zeledón expresó: "Por supuesto que estoy de acuerdo con el  
34 nombramiento de ambas personas; pero, vi que estaban marcados para ser vigentes  
35 hasta el año 2023. Debemos ser conscientes de que el nombramiento de doña  
36 Jeannette, entonces, seguirá aun sin ella ser directora. Eso yo lo apruebo 100%. Sin  
37 ser directora del Banco Nacional".

38 La directora Ruiz Delgado acotó: "De alguna manera sí, porque sería independiente.  
39 Pero, también, la Junta Directiva que venga puede tomar la decisión de hacer un  
40 cambio. No significa que eso tiene que ser hasta esa fecha. Tal vez como para  
41 aclararlo".

42 El director Carazo Zeledón dijo: "Lo importante es que sea".

43 La directora Ruiz Delgado indicó: "Esa será una decisión de la nueva Junta; pero,  
44 esos son los periodos que están reglamentados".

45 El director Carazo Zeledón consultó: "¿Por qué de la nueva Junta? Precisamente, eso  
46 es lo que yo quería mencionar que, si nosotros la nombramos, la nombramos para que  
47 quede de ahora hasta el 2023. No necesita ser directora, para que sea representante  
48 del Banco Nacional".

49 La directora Ruiz Delgado respondió: "Eso es así, don Mario, por el tipo de  
50 nombramiento; pero, la Junta Directiva sí puede tomar, en algún momento, la  
51 decisión de hacer un cambio. Ellos perfectamente lo pueden hacer".

52 El director Carazo Zeledón dijo: "Entiendo lo que diga usted; pero, sigo con mi tesis".

1 La directora Ruiz Delgado expresó: "Muchas gracias, más bien, don Mario. Si no hay  
2 algún otro comentario, estaría sometiendo a aprobación la propuesta de  
3 nombramientos y les solicitaría la firmeza para tener esto listo para el acuerdo de la  
4 sesión de Asamblea de Accionistas. Además, que don Marvin asista como titular y yo  
5 podría estar ahí como suplente, en caso de que don Marvin no pueda asistir. Esa sería  
6 la propuesta, para que no tenga ninguno de ustedes que conectarse ese día. Lo que se  
7 van a ver son temas de estados financieros, resultados, informe de la Presidencia, y  
8 la ventaja es que don Marvin ya tiene todo eso totalmente conocido. Esa sería la  
9 propuesta. ¿Están de acuerdo? También, les solicitaría la firmeza".

10 Los directivos mostraron su anuencia.

11 **Resolución**

12 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ EN FIRME:** 1) **designar** a los directores Marvin Arias Aguilar y Jeannette Ruiz Delgado, como  
13 delegados de la Junta Directiva General del Banco Nacional de Costa Rica, titular y  
14 suplente, respectivamente, ante la Asamblea Ordinaria de Accionistas del Banco  
15 Internacional de Costa Rica, S. A., a celebrarse el próximo 24 de junio del 2021, de  
16 manera virtual. En virtud de lo anterior, se les otorga a los señores Arias Aguilar y  
17 Ruiz Delgado poderes amplios y suficientes para ejercer el derecho al voto como  
18 delegados del Banco Nacional de Costa Rica, de conformidad con lo dispuesto en la  
19 cláusula séptima del pacto social del Banco Internacional de Costa Rica, S. A. 2) **Comisionar**  
20 a los directores Marvin Arias Aguilar y Jeannette Ruiz Delgado para  
21 que, en su calidad de delegados de la Junta Directiva General del Banco Nacional de  
22 Costa Rica ante la Asamblea Ordinaria de Accionistas del Banco Internacional de  
23 Costa Rica, S. A., presenten la propuesta para designar al señor Allan Calderón Moya  
24 como representante del Banco Nacional de Costa Rica en la Junta Directiva del Bicsa,  
25 S. A. y a la señora Jeannette Ruiz Delgado como directora independiente en ese  
26 órgano colegiado, para el periodo 2021-2023. 3) **Tener por presentada** la carta de  
27 fecha 28 de mayo del 2021, suscrita por el señor Olivier Castro Pérez, presidente de  
28 la Junta Directiva del Banco Internacional de Costa Rica, S. A., relativa al acuerdo  
29 tomado por ese órgano colegiado en la sesión ordinaria 1985/05-21 del 27 de mayo del  
30 2021.

31 **Nota: se dejó constancia** de que los directores acordaron la firmeza de este acuerdo  
32 en forma nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2) del  
33 artículo 56.º de la Ley General de la Administración Pública.

34 **Comuníquese** a Juntas Directivas del Banco de Costa Rica y del Banco  
35 Internacional de Costa Rica, S. A., y directores delegados.

36 (J.R.D.)

37 **ARTÍCULO 8.º**

38  
39 La secretaria general a.i., señora Sofía Zúñiga Chacón, presentó informe del 31 de  
40 mayo del 2021, referente a los acuerdos tomados por la Junta Directiva General que  
41 involucran órdenes para los distintos órganos administrativos y se encuentran  
42 pendientes de cumplimiento.

43 La directora Ruiz Delgado dijo: "El día de hoy creo que no sale ningún acuerdo. ¿Doña  
44 Sofía?".

45 La señora Zúñiga Chacón comentó: "Así es doña Jeannette".

46 La directora Ruiz Delgado respondió: "Muchísimas gracias. Pasaríamos al siguiente  
47 punto".

48 **Resolución**

49 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** tener por presentado  
50 el informe de acuerdos pendientes de cumplimiento, elaborado por la Secretaría

1 General, con corte al 31 de mayo del 2021.

2 (S.Z.Ch.)

3

4

## 5 ARTÍCULO 11.º

6

7 El gerente general, señor Bernardo Alfaro Araya, presentó el resumen ejecutivo  
8 SGRC-144-2021 del 24 de mayo del 2021, de la Subgerencia General de Riesgo y  
9 Crédito, mediante el cual somete a conocimiento y aprobación de este órgano  
10 colegiado una propuesta de actualización al **Código de Conducta y Ética del**  
11 **Conglomerado Banco Nacional**.

12 La directora Ruiz Delgado expresó: “Este punto nos lo estará presentando don  
13 Wagner Ortega”.

14 Con la venia de la Presidencia, se integró a la presente sesión, de manera virtual, el  
15 señor Wagner Ortega González, oficial de Cumplimiento Corporativo, con el propósito  
16 de que realice una presentación al respecto.

17 El señor Ortega González dijo: “Muy buenos días. Luego, inicio la presentación  
18 comentando que el objetivo de esta exposición es someter a consideración y  
19 aprobación de este órgano colegiado un ajuste al Código de Conducta del  
20 Conglomerado producto de la nueva formulación de valores institucionales. Señaló  
21 que el Comité de Cumplimiento tiene la obligación de velar por la actualización  
22 permanente del Código de Conducta. Resaltó que el cambio solicitado tiene su origen  
23 en la nueva formulación del mapa estratégico del Conglomerado, en donde uno de los  
24 elementos organizacionales que están planteados son los nuevos valores  
25 institucionales. Mostró los valores institucionales actuales (perseverancia, trabajo en  
26 equipo, calidad, integridad, creatividad) y los propuestos (colaboración, escucha,  
27 innovación, negocios sostenibles y responsables). Destacó que el objetivo es que los  
28 valores propuestos se incorporen en el Código de Conducta, a fin de que esté alineado  
29 al mapa estratégico actual de la institución. Finalmente, informó de que este tema se  
30 presentará en el próximo Comité de Corporativo para su ratificación.

31 La directora Ruiz Delgado dijo: “Muchas gracias, don Wagner. No sé si tienen alguna  
32 consulta. Tiene la palabra doña Magdalena”.

33 La directora Rojas Figueredo indicó: “Me hace el favor de ampliar un poco la  
34 propuesta de escucha, para tener bien claro el concepto de este valor”.

35 El señor Ortega González respondió: “Sí, señora. Con mucho gusto. Ahí la  
36 organización lo que definió fue la escucha activa a los clientes como un pilar, como  
37 uno nuestros valores institucionales y estratégicos, precisamente, en ese  
38 alineamiento que estamos pretendiendo con todo el tema de cliente-céntrico y de  
39 experiencia al cliente. Básicamente, se refiere a la escucha activa que nosotros como  
40 Conglomerado debemos tener hacia nuestros clientes”.

41 La directora Ruiz Delgado dijo: “Muchas gracias. No sé si hay alguna otra pregunta.  
42 Bien, si no hay preguntas, estaría sometiendo a aprobación la actualización del  
43 Código de Conducta del Conglomerado Financiero Banco Nacional. ¿Están de  
44 acuerdo, señores y señoras?”.

45 Los directivos mostraron su anuencia.

46 La directora Ruiz Delgado indicó: “Muchas gracias por la exposición, don Wagner”.  
47 Finalmente, el señor Ortega González dejó de participar en la presente sesión virtual.

### 48 Resolución

49 **Considerando:** **i)** las funciones establecidas en el artículo 33.º de la normativa del  
50 Conassif para el Cumplimiento de la Ley n.º 8204; **ii)** el acuerdo tomado en el artículo  
51 14.º, sesión 12.511 del 8 de febrero del 2021, en el que se aprobó el mapa estratégico  
52 del Conglomerado Financiero Banco Nacional de Costa Rica para el periodo 2021-

1 2025 y **iii)** la solicitud expresa de la Administración, presentada en esta oportunidad,  
2 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: 1) aprobar el *Código***  
3 ***de Conducta y Ética del Conglomerado Banco Nacional***, de conformidad con  
4 los términos del documento anexo al resumen ejecutivo SGRC-144-2021 del 24 de  
5 mayo del 2021, de la Subgerencia General de Riesgo y Crédito, expuesto en esta  
6 oportunidad por el señor Wagner Ortega González, oficial de Cumplimiento  
7 Corporativo. 2) **Dejar sin efecto**, en consecuencia, lo acordado en el artículo 14.º,  
8 numeral 1), sesión 12.517 del 8 de marzo del 2021, en el que se aprobó una  
9 modificación al *Código de Conducta y Ética del Conglomerado Banco Nacional*, así  
10 como sus versiones anteriores. 3) **Encargar** a la Gerencia General instruir lo  
11 pertinente con el fin de divulgar, a nivel interno y a quienes corresponda, el  
12 documento aprobado en el numeral 1) de esta resolución. 4) **Remitir** a las sociedades  
13 anónimas del Conglomerado Banco Nacional el Código aprobado en esta oportunidad,  
14 para su conocimiento, en vista de que se aprueba como acuerdo de alcance  
15 corporativo, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula octava de los estatutos de  
16 las subsidiarias.

17 **Comuníquese** a Gerencia General, Subgerencia General de Riesgo y Crédito, y  
18 sociedades anónimas del Conglomerado. (B.A.A.)

## ARTÍCULO 13.º

23 La directora señora Jeannette Ruiz Delgado presentó el resumen ejecutivo de fecha  
24 31 de mayo del 2021, al cual se adjunta el acuerdo tomado por la Junta Directiva de  
25 BN Valores, Puesto de Bolsa, S. A., en el artículo 9.º, sesión 420, celebrada el 17 de  
26 mayo del 2021, en el cual se aprobó la ***Propuesta de distribución ordinaria de***  
27 ***dividendos de BN Valores, Puesto de Bolsa, S. A. al Banco Nacional***, por la  
28 suma de ₡2.000.000.000,00 (dos mil millones de colones), correspondiente al ejercicio  
29 económico 2020, y se encargó elevarla a la Junta Directiva General para que, en  
30 calidad de Asamblea de Accionistas de esta subsidiaria, resuelva lo que corresponda.  
31 Además, se conoció el memorando DCF-M-044-2021, del 29 de abril del 2021, emitido  
32 por la Dirección Corporativa de Finanzas (adjunto en esta oportunidad), relativo al  
33 acuerdo tomado por el Comité de Capital, Activos y Pasivos en el artículo 8.º, sesión  
34 ordinaria 204-2021 del 20 de abril del 2021, en el que se conoció y aprobó la citada  
35 propuesta.

36 Al respecto, la directora Ruiz Delgado dijo: "Aquí estamos hablando de un pago de ₡2  
37 mil millones por parte de BN Valores y les solicitaría que tomemos la decisión de  
38 conformarnos en Asamblea de Accionistas al final de esta sesión y que tomemos la  
39 resolución en firme. ¿Están de acuerdo, señores y señoras?".

40 Los directores expresaron su anuencia.

41 La directora Ruiz Delgado indicó: "Perfecto. Muchísimas gracias. Pasaríamos al  
42 punto 4a".

### Resolución

44 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ EN FIRME: 1) proceder**  
45 a constituirse en Asamblea General Ordinaria de Accionistas de BN  
46 Valores, Puesto de Bolsa, S. A., una vez finalizada la presente sesión, con el propósito  
47 de resolver sobre la solicitud de distribución de dividendos de esta subsidiaria al  
48 Banco Nacional.

49 (J.R.D.)

## ARTÍCULO 15.º

1  
2 La presidenta de este directorio, señora Jeannette Ruiz Delgado, presentó carta del  
3 26 de mayo del 2021, suscrita por la señora Sofía Zúñiga Chacón, secretaria general  
4 a.i., mediante la cual transcribe la parte resolutiva del acuerdo tomado por el Comité  
5 de Compensación, Nominación y Gobernanza en el artículo 9.º, sesión 48, celebrada  
6 el 19 del mismo mes, en el que se aprobó *ad referendum* de esta Junta Directiva la  
7 aplicación del percentil 50 como referencia salarial para las sociedades anónimas, en  
8 el entendido de que no se podrá superar, en ningún caso, las condiciones vigentes en  
9 el Banco para cada puesto homologado, dentro del marco de la homologación de  
10 beneficios del Conglomerado Financiero Banco Nacional de Costa Rica, así como  
11 adoptar como política que se establezca el mismo porcentaje de aumento por costo de  
12 vida que se reconoce a los funcionarios del Banco en las subsidiarias y el  
13 reconocimiento de tiempo servido de estos en todas las dependencias del  
14 Conglomerado. Asimismo, presentó los siguientes documentos: i) el dictamen legal  
15 ALG-21-2021, de fecha 27 de mayo del 2021, suscrito por don Rafael Brenes  
16 Villalobos, asesor legal, mediante el cual emite su criterio sobre la propuesta de  
17 política de ajuste por costo de vida en las subsidiarias, y ii) el oficio GG-075-21 de  
18 fecha 7 de abril del 2021, suscrito por los gerentes de las sociedades anónimas del  
19 Banco Nacional, por medio del cual sugieren la creación de una directriz que consolide  
20 la aplicación del percentil 50 como referencia salarial, así como los ajustes periódicos  
21 por costo de vida conforme a la actualización de las tablas suministradas por la  
22 Dirección de Talento Humano del Banco Nacional de Costa Rica.

23 La directora Ruiz Delgado dijo: “Este tema fue conocido en el Comité de  
24 Compensación, Nominación y Gobernanza. Fue ampliamente discutido. Se hizo una  
25 propuesta de aprobación y el tema nos lo va a estar explicando don Rafael. Don  
26 Rafael, tiene usted la palabra”.

27 El señor Brenes Villalobos explicó: “Muchas gracias, doña Jeannette. Esta es una  
28 propuesta que se originó en una nota que enviaron los gerentes de las subsidiarias,  
29 precisamente buscando que exista una uniformidad en la forma en la que se reconoce  
30 los aumentos por costo de vida en el Banco, también en las subsidiarias. Es un aspecto  
31 que se había quedado de alguna forma fuera cuando se hizo el análisis de  
32 homologación de beneficios entre el Banco y las subsidiarias. Nos pareció que era  
33 oportuno trabajarla de manera que fuese complemento de esa homologación que está  
34 relativamente reciente de hace prácticamente seis meses y, básicamente, esa es la  
35 idea, que exista ese tipo de observancia, principio e igualdad. Eso es, en realidad, en  
36 el fondo lo que implica. No hay ningún problema desde el punto de vista de la  
37 aplicación del decreto número 27.503, que es el que regula las potestades de la Junta  
38 del Banco como Asamblea de Accionistas en las subsidiarias. Lo importante acá es  
39 que se respete que, de ninguna manera, se mejore las condiciones que existen a las  
40 subsidiarias o que las supere las que existen en el Banco. En este caso, más bien, lo  
41 que se está llevando es el ritmo juntos y, además, lo que se busca también con esa  
42 propuesta no solo en el tema de ajuste por costo de vida, sino también incorporar el  
43 aspecto del percentil 50 que es un tema que se había quedado. Básicamente, el tema  
44 es que se permita reconocer la antigüedad, la experiencia, no solo de Banco a  
45 subsidiarias, sino, también entre subsidiarias, que sea entre sí, cuando un  
46 funcionario pase de una subsidiaria a otra que también se reconozca esa antigüedad.  
47 Eso, en mi opinión, es un aspecto que bien se pudo atender por vía de interpretación;  
48 pero, mejor que quede absolutamente claro, pues existían dudas de los funcionarios  
49 de los distintos departamentos, sobre todo de la gente de Recursos Humanos. Para  
50 aclararlo, son básicamente esos los elementos que se buscan, que se proponen como  
51 complemento al tema de la homologación. Muchas gracias”.

52 La directora Ruiz Delgado apuntó: “Muchas gracias, don Rafael. No sé si tienen

1 alguna pregunta o algún comentario con respecto a esta propuesta. Si no hay  
2 preguntas ni comentarios, estaría sometiendo a aprobación la propuesta de ajuste por  
3 costo de vida en las subsidiarias. ¿De acuerdo, señores y señoras?".  
4 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

5 La directora Ruiz Delgado indicó: "Bueno, muchas gracias".

6 **Resolución**

7 **Considerando:** **i)** el acuerdo tomado por el Comité de Compensación, Nominación y  
8 Gobernanza en el artículo 9.º, sesión 48, del 19 de mayo del 2021; **ii)** la solicitud de  
9 los Gerentes Generales de las sociedades anónimas, mediante el oficio GG-075-2021  
10 de fecha 7 de abril 2021, y **iii)** el criterio legal contenido en el dictamen legal ALG-  
11 021-2021 de fecha 27 de mayo del 2021, así como la amplia explicación realizada en  
12 esta ocasión por el señor Rafel Brenes Villalobos, asesor legal, **POR VOTACIÓN**  
13 **NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** **1) aprobar** la aplicación del percentil 50  
14 como referencia salarial para las sociedades anónimas, en el marco de la  
15 homologación de beneficios del Conglomerado Financiero Banco Nacional de Costa  
16 Rica, en el entendido de que no se podrá superar, en ningún caso, las condiciones  
17 vigentes en el Banco para cada puesto homologado. Asimismo, se deberá adoptar  
18 como política que se conceda a quienes laboran en las subsidiarias el mismo  
19 porcentaje de aumento por costo de vida que se le reconoce a los funcionarios del  
20 Banco, así como establecer el reconocimiento de tiempo servido (antigüedad) de los  
21 funcionarios entre todas las dependencias del Conglomerado. **2) Remitir** a las  
22 sociedades anónimas la homologación de beneficios aprobada en el numeral anterior  
23 de esta resolución, para su conocimiento, en vista de que se aprueba como acuerdo de  
24 alcance corporativo, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula octava de los  
25 estatutos de las subsidiarias.

26 **Comuníquese** a la Gerencia General del Banco Nacional y a las sociedades  
27 anónimas del Conglomerado Financiero. (J.R.D.)

28  
29 **ARTÍCULO 16.º**  
30

31 El gerente general, señor Bernardo Alfaro Araya, presentó el resumen ejecutivo DCF-  
32 J067-2021, de fecha 20 de mayo del 2021, al cual se adjunta el documento DAE-014-  
33 2021 denominado **Informe Económico Costa Rica, abril 2021**, emitido por la  
34 Dirección de Análisis Económico, adscrita a la Dirección Corporativa de Finanzas, en  
35 cumplimiento de lo acordado en el artículo 9.º, sesión 12.317 del 28 de enero del 2019.  
36 Del citado informe, se transcribe lo siguiente:

- 37 • *En marzo la producción del país, medida con el Índice Mensual de  
38 Actividad Económica, registró un crecimiento interanual de 3.9%, esta es la  
39 primera variación positiva después de 12 meses continuos de contracción.*
- 40 • *El déficit de la balanza comercial cerró en febrero en \$678.1 millones  
41 mostrando una importante reducción con respecto al 2020 debido al  
42 importante crecimiento de las exportaciones (10.2%) vs al crecimiento de las  
43 importaciones (3.5%).*
- 44 • *Las cifras de las finanzas públicas al cierre de abril muestran un superávit  
45 en el resultado primario del país de un 0.6%, pero un déficit en resultado  
46 financiero de un 1.2%.*
- 47 • *El tipo de cambio de manera interanual presenta una depreciación del  
48 7.87%. y de manera acumulada por el contrario tiene una apreciación de  
49 0.14%.*
- 50 • *La inflación medida por la variación interanual del Índice de Precios al  
51 Consumidor al cierre de abril se ubicó en 1.21%. Este resultado es un*

1 *incremento de 74 p.p. con respecto al resultado del mes anterior, sin embargo,*  
2 *la inflación acumulada sigue siendo baja (0.24%).*

3 • *Durante abril se dió un leve crecimiento con respecto a marzo en el saldo de*  
4 *las carteras en colones y dólares (0.10% y 0.26%), sin embargo, de manera*  
5 *interanual el crédito en dólares sigue contraído, aunque en menor medida.*

6 La directora Ruiz Delgado mencionó: “Les estaría proponiendo darlo por recibido,  
7 en vista de que vamos a ver incorporado estos datos en el informe financiero y de  
8 desempeño. ¿Están de acuerdo señores y señoras?”

9 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

10 **Resolución**

11 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** tener por presentado  
12 el resumen ejecutivo DCF-J067-2021, de fecha 20 de mayo del 2021, al cual se adjunta  
13 el documento DAE-014-2021 denominado ***Informe Económico Costa Rica, abril***  
14 ***2021***, elaborado por la Dirección de Análisis Económico, adscrita a la Dirección  
15 Corporativa de Finanzas, en cumplimiento de lo acordado en el artículo 9.º, sesión  
16 12.317 del 28 de enero del 2019.

17 **Comuníquese** a Gerencia General y Dirección Corporativa de Finanzas.

18 (B.A.A.)

19 **ARTÍCULO 18.º**

20 De conformidad con lo acordado en el artículo 24.º, numeral 1), sesión 12.267 del 23  
21 de julio del 2018, en el que se solicitó a la Gerencia General coordinar lo pertinente  
22 para incluir en el orden del día de las sesiones de la Junta Directiva General las  
23 actividades oficiales del Banco Nacional, con el propósito de valorar y definir la  
24 participación de algún director en representación de este órgano colegiado, el gerente  
25 general, señor Bernardo Alfaro Araya, presentó el documento titulado ***Avance de***  
26 ***eventos, patrocinios y plan de medios publicitarios***, emitido por la Dirección  
27 General de Relaciones Institucionales, Publicidad y Sostenibilidad, mediante el cual  
28 se informa de los eventos que el Banco Nacional llevará a cabo durante el mes de  
29 junio del 2021.

30 Sobre el particular, la directora Ruiz Delgado indicó: “¿Alguna pregunta con respecto  
31 a estos eventos?”. Al no haber preguntas dijo: “Si no hay preguntas estaría  
32 proponiéndoles darlo por recibido y pasaríamos al siguiente punto”.

33 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

34 **Resolución**

35 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** tener por presentado  
36 el documento titulado ***Avance de eventos, patrocinios y plan de medios***  
37 ***publicitarios***, emitido por la Dirección General de Relaciones Institucionales,  
38 Publicidad y Sostenibilidad, mediante el cual se informa de los eventos que el Banco  
39 Nacional llevará a cabo durante el mes de junio del 2021, de conformidad con lo  
40 acordado en el artículo 24.º, numeral 1), sesión 12.267 del 23 de julio del 2018.

41 **Comuníquese** a Gerencia General.

42 (B.A.A.)

43 **ARTÍCULO 23.º**

44 El gerente general, señor Bernardo Alfaro Araya, presentó el memorando GGM-024-  
45 21 del 21 de mayo del 2021, de la Gerencia General, al cual se adjunta el oficio DCDH-

1 297-2021, de fecha 20 del mismo mes, suscrito por la señora Katherine Brenes  
2 Barrantes, directora corporativa de Desarrollo Humano a.i., mediante el cual solicita  
3 otorgar poderes a varios funcionarios y revocarlos a otros de Casa Matriz y de las  
4 zonas comerciales San José Oeste, San José Este y Cartago.

5 La directora Ruiz Delgado sometió a aprobación esta solicitud e indicó: “¿Están de  
6 acuerdo, señores y señoras?”.  
7 Los directivos estuvieron de acuerdo.

8 La directora Ruiz Delgado manifestó: “Bueno, muchísimas gracias. Con este punto  
9 estaríamos dando por concluida la sesión, al ser la una y catorce minutos de la tarde.  
10 Así que muchísimas gracias”.

11 **Resolución**

12 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** con base en la solicitud  
13 de la Gerencia General, **1) otorgar** poder general judicial sin límite de suma, al  
14 siguiente funcionario, con las facultades establecidas en el artículo 1289.º del Código  
15 Civil: **Clase B, Subclase B.2 (Abogado): CASA MATRIZ: DIRECCIÓN**  
16 **JURÍDICA: Jacqueline María Peraza Fallas**, mayor, casada por segunda vez,  
17 cédula de identidad 1-1103-0873, empleada 17242, vecina de Goicoechea, San José,  
18 para que pueda: en virtud del poder judicial para todos los negocios el mandatario  
19 puede apersonarse como actor o como reo a nombre de su poderdante, en cualquier  
20 negocio que interese a éste, seguir el juicio o juicios en sus diversas instancias, usar  
21 de todos los recursos ordinarios y extraordinarios, transigir, comprometer en árbitros  
22 o arbitrajadores, pedir y absolver posiciones, reconocer documentos., recibir dinero y  
23 dar el correspondiente recibo, otorgar y cancelar las escrituras que el negocio o  
24 negocios exijan, renunciar cualquier trámite, recusar a los trabajadores judiciales y  
25 quejarse de ellos, o acusarlos por motivo de los juicios y hacer todo lo que el dueño  
26 haría si el mismo estuviese, para llevar a término los negocios. **2) Otorgar** poder  
27 general sin límite de suma, a los siguientes funcionarios, con las facultades que otorga  
28 el artículo 1255.º del Código Civil, restringido a las siguientes facultades y con  
29 absoluta independencia del cargo que ocupa en cuanto a ubicación territorial en su  
30 relación de servicio con su mandante: **A) Clase D, Subclase D.10: CASA MATRIZ:**  
31 **OFICINA BANCA DE MEDIANA EMPRESA: Brian Mauricio Ballar Álvarez**,  
32 mayor, casado, cédula de identidad 1-1151-0198, empleado 11514, vecino de Ulloa,  
33 Heredia, para que pueda: los Supervisores Comerciales de Empresarial, Corporativa  
34 e Institucional podrán sustituir en sus funciones a los Directores de los Segmentos en  
35 su ausencia, ya sea por vacaciones, capacitación, licencia, incapacidad o ausencia  
36 inesperada; para salvaguardar la operativa de la Dirección. Como efecto de lo  
37 anterior, ostentarán las mismas atribuciones que se detallan en la Clase F, Sub-Clase  
38 F.1., si y solo si en los supuestos establecidos. en tanto dichos supuestos se logren  
39 acreditar previamente por parte de la Dirección Corporativa de Desarrollo Humano.  
40 **B) Clase F, Subclase F.2.: I) ZONA COMERCIAL SAN JOSÉ OESTE: OFICINA**  
41 **PLAZA AMÉRICA: Laura Guiselle García Vargas**, mayor, casada, cédula de  
42 identidad 1-1570-0579, empleada 16346, vecina de Hatillo, San José. **II) ZONA**  
43 **COMERCIAL SAN JOSÉ ESTE: OFICINA SAN PEDRO: José Arturo**  
44 **Calderón Elizondo**, mayor, soltero, cédula de identidad 6-0323-0511, empleado  
45 12890, vecino de La Unión, Cartago. Los anteriores funcionarios podrán: **a)** celebrar  
46 convenios y ejecutar los actos necesarios para la conservación y explotación de los  
47 bienes. **b)** Intentar y sostener judicialmente las acciones posesorias y las que fueren  
48 necesarias para interrumpir la prescripción respecto de las cosas que comprende el  
49 mandato. **c)** Alquilar o arrendar bienes muebles hasta por un año, pero si el poder se  
50 limita a cierto tiempo, el período de arrendamiento no debe exceder ese plazo. **d)**  
51 Vender los frutos, así como los demás bienes muebles que por su naturaleza están  
52 destinados a ser vendidos o se hallan expuestos a perderse o deteriorarse. **e)** Aprobar

1 arreglos de pago, que deben ser resueltos en forma inmediata por conveniencia de la  
2 Institución, según lo normado en la matriz de trámite y aprobación crediticia de las  
3 políticas generales de crédito aprobado por la Junta Directiva General. **f)** Autorizar  
4 la salida del país de los vehículos dados en garantía prendaria. **g)** Cancelar total o  
5 parcialmente con recibo de suma, los gravámenes que garanticen el pago de las  
6 operaciones de crédito otorgadas por la institución. Autorizar la liberación de bienes  
7 dados en garantía previa cancelación de la responsabilidad. **h)** Firmar contratos  
8 administrativos necesarios para el normal funcionamiento de la oficina en la que se  
9 dé la relación del servicio. **i)** Firmar contratos para la venta de productos y prestación  
10 de servicios por parte del Banco. **j)** Firmar contratos para el otorgamiento de créditos,  
11 previo acuerdo del órgano resolutor correspondiente debidamente autorizado,  
12 cumpliendo con la Matriz de Trámite y Aprobación Crediticia de las Políticas  
13 Generales de Crédito aprobado por la Junta Directiva General. **k)** Firmar  
14 documentos para estrados con el fin de detener ejecuciones judiciales, una vez que la  
15 operación de crédito que se encuentra en cobro judicial ha sido normalizada por el  
16 cliente. **l)** Firmar las pólizas de seguros en nombre del Banco con la asegurada  
17 respectiva, sobre los bienes objeto de garantía de los créditos cuyo costo corre a cuenta  
18 del cliente según corresponda. **m)** Gestionar el Cobro Judicial o extrajudicial sin  
19 limitación de suma en operaciones crediticias. **n)** Sustituir las garantías de las  
20 operaciones de crédito formalizadas, previa autorización del órgano resolutor  
21 correspondiente. **o)** Firmar con clasificación A en el sistema de registro de firmas del  
22 BNCR para la emisión de títulos valores o de cualquier otro servicio que brinde el  
23 banco. Aplica tanto para firmas nacionales e internacionales. **C) Clase F, Subclase**  
24 **F.4: I) ZONA COMERCIAL ESTE: OFICINA SAN PEDRO:** **i)** **Elena de los**  
25 **Ángeles Cerdas Mena**, mayor, casada, cédula de identidad 3-0399-0792, empleada  
26 15106, vecina de Santo Domingo, Heredia, y **ii) Vanessa Cristina Orozco Saballo**,  
27 mayor, soltera, cédula de identidad 6-0412-0655, empleada 16825, vecina de Montes  
28 de Oca, San José. **II) ZONA COMERCIAL OESTE: OFICINA PLAZA AMÉRICA:**  
29 **Karol Priscilla Alvarado Bermúdez**, mayor, soltera, cédula de identidad 1-1692-  
30 0044, empleada 16843, vecina de Alajuelita, San José. Los citados funcionarios  
31 podrán: **a)** firmar contratos para la venta de productos y prestación de servicios por  
32 parte del Banco. **b)** Gestionar asuntos de cobro administrativo en operaciones  
33 crediticias. **c)** Firmar con clasificación A en el sistema de registro de firmas del BNCR  
34 para la emisión de títulos valores o de cualquier otro servicio que brinde el banco.  
35 Aplica tanto para firmas nacionales e internacionales. **3) Otorgar** al funcionario **Leo**  
36 **Miguel Guevara Hernández**, mayor, casado, cédula de identidad 8-0107-0071,  
37 empleada 17138, vecino de Desamparados, Alajuela, las siguientes facultades: **clase**  
38 **E, Subclase E.1: CASA MATRIZ: DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y**  
39 **COMPRAZ: i) poder generalísimo con límite de suma**, para que pueda: firmar  
40 la venta de bienes muebles e inmuebles, propios y temporales, hasta por la suma de  
41 cien millones de colones (₡100.000.000), una vez adjudicados siguiendo los procesos  
42 establecidos; **ii) poder generalísimo sin límite de suma**, para que pueda: firmar  
43 los contratos de arrendamiento de bienes muebles e inmuebles para uso del Banco  
44 Nacional o cualquier contrato administrativo en el que se requiera este tipo de  
45 representación legal, generados de cualquier proceso de contratación administrativa;  
46 **y iii) poder general sin límite de suma**, con las facultades que otorga el artículo  
47 1255.<sup>º</sup> del Código Civil, restringido a las siguientes facultades: **a)** celebrar convenios  
48 y ejecutar los actos necesarios para la conservación y explotación de los bienes. **b)**  
49 Vender los frutos así como los demás bienes muebles que por su naturaleza están  
50 destinados a ser vendidos o se hallan expuestos a perderse o deteriorarse. **c)** Ejecutar  
51 todos los actos jurídicos que según la naturaleza del negocio, se encuentran  
52 virtualmente comprendidos en él como medios de ejecución o como consecuencias

1 necesarias del mandato. Además, se aclara que dicho poder se otorga sin limitaciones,  
2 en el entendido que no implicará la facultad de ejercer actos de disposición propios  
3 del apoderado generalísimo. **d)** Suscribir contratos administrativos derivados de  
4 cualquier proceso de contratación administrativa, siempre y cuando para los mismos  
5 no se requiera facultades de Apoderado Generalísimo sin límite de suma. **e)** Endosar  
6 para su devolución, títulos recibidos como garantía de participación o de  
7 cumplimiento, en los diferentes procesos de compra de bienes y servicios que realiza  
8 el Banco a través de la Dirección que corresponda. **f)** Firmar contratos  
9 administrativos necesarios para el normal funcionamiento del Banco, tales como  
10 contratos de adquisición de líneas telefónicas, con el objetivo de darle mayor agilidad  
11 a estos trámites y solventar asuntos que pueden ser resueltos a un menor nivel. En  
12 todos los casos deberán ser cumplidas las disposiciones legales y reglamentarias  
13 atinentes. **g)** Aprobar contrataciones directas de escasa cuantía, de conformidad con  
14 el tope económico que actualiza anualmente la Contraloría General de la República.  
15 **h)** Realizar ante los entes Municipales en el territorio nacional, así como ante los  
16 respectivos Consejos de distrito autónomos, Departamentos de gestión municipal u  
17 Organizaciones conexas, cualquier trámite inherente a presentación de declaraciones  
18 de impuestos de patentes, bienes inmuebles y otras, tanto individual (una) o varias,  
19 solicitud de permisos constructivos, solicitud de disponibilidades de servicios públicos  
20 y afines a las propiedades del Banco Nacional, presentación y retiro de usos de suelo,  
21 solicitud de información tributaria tales como certificaciones o constancias de  
22 impuestos adeudados o cancelados, estados de deuda, presentación de reclamos o  
23 recursos a favor o en contra de resoluciones municipales, representación de la  
24 institución ante reuniones, audiencias o sesiones con funcionarios municipales,  
25 trámites en el Ministerio de Salud, como permisos sanitarios de funcionamiento, así  
26 como los procesos necesarios para llevar a cabo dichas gestiones y otras inherentes a  
27 la administración de bienes inmuebles propiedad de esta institución financiera. **i)**  
28 Otorgar “poderes especiales” conforme a las mismas facultades indicadas en el inciso  
29 h). **4) Revocar** el poder otorgado al siguiente funcionario, de acuerdo con lo detallado  
30 a continuación: **ZONA COMERCIAL CARTAGO: Francisco Martín Martínez**  
31 **Madrigal**, cédula de identidad 1-0613-0778, otorgado en el artículo 17.º, sesión  
32 11.868 del 29 de octubre del 2013. **5) Autorizar** a los señores Gerente General y  
33 Subgerentes Generales, para que conjunta o individualmente comparezcan ante  
34 notario público a protocolizar e inscribir, en lo literal o en lo conducente, los acuerdos  
35 tomados en este artículo. Los gerentes de Casa Matriz y de las zonas comerciales San  
36 José Este y San José Oeste dan fe de haber revisado los atestados de las personas  
37 para las cuales solicitan poder, y por tanto, de su idoneidad para ejercer las  
38 responsabilidades inherentes. En todos los casos deberán ser cumplidas las  
39 disposiciones legales y reglamentarias atinentes.

40 **Comuníquese** a Gerencia General, Casa Matriz, zonas comerciales San José Oeste,  
41 San José Este y Cartago; Dirección Jurídica, Dirección Corporativa de Desarrollo  
42 Humano, oficinas correspondientes y funcionarios interesados.

43 (B.A.A.)

44 A las trece horas con quince minutos se levantó la sesión.

45

46

**PRESIDENTA**

---

Sra. Jeannette Ruiz Delgado

**SECRETARIO**

---

Sr. Rodolfo González Cuadra

47